

EL PERIÓDICO DEL CONSUMIDOR

¿Qué hace la Profeco por ti?



ESTUDIO DE CALIDAD PROFECO

Mole Industrializado

Azúcar o aceite, ¿cuál es su primer ingrediente?

Pág. 5

PROFECO INFORMA

INICIA EL OPERATIVO
**VACACIONES
DECEMBRINAS 2023**

Pág. 7



FINANZAS PERSONALES

AHORRO HORMIGA

Guarda dinero poco a poco y haz de esto un hábito.

Las monedas o billetes que te pudieran sobrar de tus gastos diarios o habituales y que guardes, ya sea en un bote, frasco, alcancía u otro recipiente, serán tu ahorro hormiga.

Comienza a ahorrar

Si formas parte del 39.8% de las y los mexicanos que no acostumbra ahorrar y dejas las monedas al llegar a casa o aparecen debajo de los cojines, entonces este método de ahorro es para ti.



De poquito en poquito se llena el jarrito



1. Define el lugar y contenedor donde depositarás el dinero, puede ser donde regularmente dejas las monedas al llegar a casa.



2. Prueba guardar monedas o billetes de cierta denominación, como las monedas de \$5, \$10 o \$20, o bien los billetes de \$20, \$50 y \$100. Todo dependerá de la cantidad de la que te puedas desprender en el momento.

Recomendaciones

Ponte una meta

Ya sea que solo te comprometas a llenar el frasco o lo hagas en determinados días y durante cierto tiempo.

Utiliza las alarmas de tu celular

Para recordarte de buscar las monedas que traes en el bolsillo, bolsa o monedero.

Coloca una nota o leyenda en el frasco

Con la meta que te has fijado: algo que necesites, un regalo, una salida, ropa, un viaje, entre otras.

Cambia tus hábitos de consumo

Como ese café diario, así liberas un poco tus recursos y los destinas al ahorro.

Considera abrir una cuenta de ahorro

Invertir en CETES o incluso en tu Afore. De esta manera tu dinero no perderá su valor.

No te rindas

Si ya comenzaste, continúa y no vacíes el frasco en poco tiempo, pues llegado el momento te sentirás agradecido de tener ese dinero ahorrado.

Hazlo un hábito

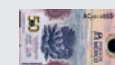
Al ahorrar sabrás dónde está tu dinero, lo que te ayudará a tener mejores finanzas.

Todo suma

Te mostramos un ejemplo de lo que podrías ahorrar en un mes, un año y dos años con este método.

BOTE O FRASCO DEL AHORRO

Denominaciones de monedas y billetes para ahorrar



Día	\$5	\$10	\$20	\$50
1	\$5.00	\$10.00	\$20.00	\$50.00
2	\$10.00	\$20.00	\$40.00	\$100.00
3	\$15.00	\$30.00	\$60.00	\$150.00
4	\$20.00	\$40.00	\$80.00	\$200.00
5	\$25.00	\$50.00	\$100.00	\$250.00
6	\$30.00	\$60.00	\$120.00	\$300.00
7	\$35.00	\$70.00	\$140.00	\$350.00
8	\$40.00	\$80.00	\$160.00	\$400.00
9	\$45.00	\$90.00	\$180.00	\$450.00
10	\$50.00	\$100.00	\$200.00	\$500.00
11	\$55.00	\$110.00	\$220.00	\$550.00
12	\$60.00	\$120.00	\$240.00	\$600.00
13	\$65.00	\$130.00	\$260.00	\$650.00
14	\$70.00	\$140.00	\$280.00	\$700.00
15	\$75.00	\$150.00	\$300.00	\$750.00
16	\$80.00	\$160.00	\$320.00	\$800.00
17	\$85.00	\$170.00	\$340.00	\$850.00
18	\$90.00	\$180.00	\$360.00	\$900.00
19	\$95.00	\$190.00	\$380.00	\$950.00
20	\$100.00	\$200.00	\$400.00	\$1,000.00
21	\$105.00	\$210.00	\$420.00	\$1,050.00
22	\$110.00	\$220.00	\$440.00	\$1,100.00
23	\$115.00	\$230.00	\$460.00	\$1,150.00
24	\$120.00	\$240.00	\$480.00	\$1,200.00
25	\$125.00	\$250.00	\$500.00	\$1,250.00
26	\$130.00	\$260.00	\$520.00	\$1,300.00
27	\$135.00	\$270.00	\$540.00	\$1,350.00
28	\$140.00	\$280.00	\$560.00	\$1,400.00
29	\$145.00	\$290.00	\$580.00	\$1,450.00
30	\$150.00	\$300.00	\$600.00	\$1,500.00

Fuente: Elaboración propia.

Ahorro al final del mes

Total ahorrado en 1 año según la nominación

\$1,800.00 \$3,600.00 \$7,200.00 \$18,000.00

Total ahorrado en 2 años según la nominación

\$3,600.00 \$7,200.00 \$14,400.00 \$36,000.00

QUÉ HACER SI...

LEE BIEN ANTES DE FIRMAR

Antes de adquirir un bien, producto o servicio analiza al detalle el contrato.



Obligaciones de los proveedores

- Proporcionar información clara y adecuada de los productos o servicios que ofrece.
- Respetar lo establecido, como:
 - Precios
 - Garantías
 - Cantidades
 - Calidades
 - Restricciones
 - Plazos
 - Fechas de entrega



Firmar un contrato del cual no estés seguro puede traerte consecuencias injustas.

Datos que debe tener un contrato

- Nombre del contrato.
- Tipo, objeto y número de contrato.
- Quién lo celebra (pueden existir representantes).
- Declaraciones: identidad de las partes.
- Cláusulas.
- Lugar y fecha de acuerdo.
- Firmas.
- Sus cláusulas deben estar redactadas en español.

Contratos de adhesión

Son aquellos que están elaborados unilateralmente por el proveedor para establecer, en formatos uniformes, los términos y condiciones aplicables a la adquisición de un producto o la prestación de un servicio.

Estos formatos deben estar en español y ser legibles a simple vista, además de que no deben contener prestaciones desproporcionadas a cargo de los consumidores, obligaciones inequitativas o abusivas, esto de acuerdo con el artículo 85 de la Ley Federal de Protección al Consumidor (LFPC).

Registro Público de Contratos de Adhesión

Existen algunos proveedores que de conformidad con la LFPC o Norma Oficial Mexicana (NMX) están obligados a registrar sus contratos en el Registro Público de Contratos de Adhesión (RPCA), los cuales puedes consultar por razón social, nombre comercial o número o registro de contrato, en:

<https://rpca.profeco.gob.mx/>



Módulo de solución de controversias en línea Concilianet en: <http://concilianet.profeco.gob.mx/Concilianet/>

Recomendaciones

Fijate que el contrato de adhesión esté registrado ante la Profeco

Si un proveedor quiere que firmes un contrato que no cuenta con registro ante la Profeco (número de registro y fecha de otorgamiento) denúncialo ante esta procuraduría.

Compara con otros proveedores

Además consulta en el Buró Comercial de la Profeco el contrato del proveedor, así podrás saber el número de registro ante la Profeco.

<https://burocomercial.profeco.gob.mx/>

Si al leer el contrato tienes dudas, pide que se te aclaren

Hasta que te queden del todo despejadas, también cerciórate de que el producto o servicio ofrecido de manera verbal coincida con lo estipulado en el contrato.

No te sientas presionado para firmar

Hasta que no hayas comprendido las cláusulas; si aún tienes dudas, acércate a la Profeco.

Presenta tu queja

Ante una modificación en el precio, por servicios adicionales no pactados u otra modificación no prevista, consulta con el proveedor y presenta tu queja ante la Profeco.

No firmes si no estás de acuerdo

Y acércate a la Profeco a través del Teléfono del Consumidor o a la Oficina de Defensa del Consumidor más cercana a tu domicilio.

Tienes cinco días para cancelar

Si ya firmaste y no estás de acuerdo con el contrato puedes cancelarlo dentro de los cinco días hábiles siguientes a la firma del mismo sin responsabilidad alguna, de acuerdo con el artículo 56 de la LFPC.



TALADROS Y ROTOMARTILLOS



Elige de acuerdo a la potencia y trabajos que vas a realizar.

Se analizaron

21 Modelos de **11** Marcas

15 alámbricos (con cable de alimentación)* **6** inalámbricos (con alimentación por medio de batería)

Realización del estudio: del 15 de agosto al 14 de octubre del 2022.

*Todos tienen función percutora.

PRUEBA DE TORQUE MÁXIMO

Los siguientes modelos presentaron características para un uso esporádico, pues a pesar de tener un buen nivel de torque son los que ofrecen el menor nivel de los modelos analizados.



BLACK+DECKER



PRETUL

NO CUENTAN CON BOTÓN DE MARCHA CONTINUA

Para realizar, por ejemplo, pulido de superficies, requerirás mantener presionado el botón de encendido todo el tiempo que se use la herramienta.



ADIR



ADIR



DEWALT

COMPARA PRECIOS Y CARACTERÍSTICAS

Antes de comprar un taladro, infórmate sobre sus características y elige el que cumpla con tus necesidades. El costo se puede elevar según lo que ofrecen.

GUARDA LA GARANTÍA

Asegúrate de que la sellen y guárdala junto con el ticket de compra. Te servirán en caso de que el taladro venga defectuoso y necesites hacerla efectiva.



Escanea para enterarte

Estudios DE Calidad PROFECO

Mole Industrializado

Azúcar o aceite, ¿cuál es su primer ingrediente?



Se analizaron 33 productos

- 10** Moles
- 5** Moles negros
- 2** Moles con cacao o chocolate
- 5** Moles rojos
- 10** Moles almendrados
- 1** Mole con camarón

Realización del estudio: del 16 de mayo al 10 de agosto del 2023.

PRESENTA LEYENDA QUE NO COMPRUEBA

"... un sabor y textura inigualable"



COCINA MESTIZA



NO COMPROBÓ

NO PRESENTA INSTRUCCIONES DE USO

Es obligatorio que las instrucciones sean parte de la Información al Consumidor, por lo que al no presentarlas este producto incumple la Norma Oficial Mexicana*.



EL SABOR DE OAXACA

PUEDEN CONTENER ALÉRGENOS

Como cacahuete o nuez, de ahí la importancia de leer la etiqueta. Si tienes algún problema consulta a tu médico.



Escanea para enterarte

*NOM-051-SCFI/SSA1-2010.

Los productos que no cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas pueden ser sujetos a medidas precautorias y sus proveedores a requerimientos y, en su caso, a procedimientos por infracciones a la ley.

Platillo Sabio

PROFECO

Te traemos una excelente forma de incorporar pescado a tu dieta.

Ingredientes:

Ensalada

- 2 latas de atún en agua, drenado
- 1 manzana roja picada en cubos
- 2 tz de espinaca cruda picada
- 1 ½ tz de champiñones rebanados y cocidos
- 1 tz de pasta tipo tornillo, cocida
- ½ tz de granos de elote blanco cocidos

Para la vinagreta

- El jugo de 3 granadas rojas
- 1 chile habanero picado finamente
- 3 cucharadas de vinagre de manzana
- 4 cucharadas de miel
- 3 cucharadas de aceite de oliva
- 4 cucharadas de ajonjolí tostado
- Granos de granada para decorar

Preparación:

1. En un tazón integra el atún, la manzana, la espinaca, los champiñones, los granos de elote, la pasta y mezcla.
2. Para hacer la vinagreta, mezcla el jugo de granada con el chile habanero, la miel, el vinagre y el aceite de oliva. Salpimenta y reserva.
3. Sirve la ensalada con la vinagreta y decora con los granos de granada y las semillas de ajonjolí.



221 KCAL
POR PORCIÓN



\$134



6 PORCIONES



30 MINUTOS



Consulta de información: del 7 al 18 de agosto del 2023/Ciudad de México y Área Metropolitana.

Atleta Invitado:
Daniel Aceves
Luchador Greco-romano

Ensalada de Atún

con Vinagreta de Granada



Fotografía: José Luis Sandoval



Inténtalo en tu casa y etiquétanos en Instagram
#PlatilloSabioProfeco y @revistadelconsumidormx.

PROFECO INFORMA

INICIA EL OPERATIVO VACACIONES DECEMBRINAS 2023

El Procurador David Aguilar Romero dio el banderazo de arranque.

Ante la temporada vacacional de fin de año, la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) recordó a los usuarios de aerolíneas su derecho a llevar, sin costo, en cabina dos piezas de equipaje de mano que no excedan en conjunto los 10 kilogramos.

“En este tema hemos puesto mucho énfasis, situación que Aeroméxico ha respetado; exhortamos a las demás aerolíneas a que también lo hagan”, indicó el titular de la Profeco, David Aguilar Romero.

Al dar el banderazo de arranque del “Operativo Vacaciones Decembrinas 2023”, el Procurador informó que a partir del miércoles 13 de diciembre y hasta el 7 de enero del 2024 estarán en funcionamiento los módulos de orientación y atención de quejas en las principales terminales aéreas del país y centrales de autobuses.

Indicó que dos de esos módulos están en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), uno en el Aeropuerto Felipe



Ángeles (AIFA), y uno en cada una de las once principales terminales aéreas del país.

Después de informar que se calibraron las básculas en aeropuertos y centrales de autobuses, Aguilar Romero hizo un llamado a proveedores a evitar prácticas discriminatorias, otorgar los descuentos de temporada y publicar y respetar los precios.

Asimismo, convocó a las aerolíneas a evitar demoras y cancelaciones por razones imputables a ellas y sugirió a los consumidores “comprar

viajes a través de sitios oficiales de agencias turísticas reconocidas, que tengan datos de contacto, domicilio nacional o directamente con el prestador del servicio”.

Puntualizó que durante este periodo vacacional se contará con la conciliación inmediata a través del programa Conciliaexpres, donde están inscritas las principales aerolíneas y empresas de autobuses.

Durante el 2022 la Profeco otorgó cerca de 10 mil asesorías y realizó 420 conciliaciones

inmediatas a favor de los consumidores.

En el evento realizado en instalaciones de la Terminal 2 del AICM estuvieron, además, Cintya Martínez Maldonado, Directora en México de la Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA); Cuitláhuac Gutiérrez Martínez, Director de Asuntos Institucionales de Aeroméxico; María Mendizábal, Gerente de Relaciones Institucionales y Sustentabilidad de Volaris, y Yuri Salinas Elizarraraz, Directora de Relaciones Institucionales de VivaAerobus.

Mole Poblano

Tecnología Doméstica PROFECO

Ingredientes

- 150 g de chile mulato
- 50 g de chile ancho
- 50 g de chile chipotle
- 50 g de chile pasilla
- 50 g de cacahuete picado
- 50 g de ajonjolí tostado
- 50 g de almendras sin cáscara
- 50 g de pasas
- 4 piezas de pan tostado frito
- 1 tablilla de chocolate tradicional
- 3 dientes de ajo sin cáscara
- 2 rajas de canela
- 1 cucharadita de anís entero
- 1 cucharadita de pimienta
- 1 tortilla frita y en trozos
- ½ cebolla picada
- ½ cucharadita de sal
- ⅓ de tz de aceite de cocina

- 📅 Caducidad: 6 meses
- 🍽️ Porciones: 6
- 🍷 kcal por porción: 468
- 💰 Costo promedio: \$176



Consulta de información: del 11 al 18 de septiembre del 2023 / Ciudad de México y Área Metropolitana.

Procedimiento

- 1 Calienta el aceite en una sartén a fuego medio. Dora los chiles moviéndolos para que no se quemen. Retíralos y colócalos en un tazón.
- 2 En la misma sartén acitrona el ajo y la cebolla, después prueba las almendras y los cacahuates. Coloca todo con los chiles.
- 3 En una licuadora muele los ingredientes del tazón junto con el ajonjolí, las pasas, el pan tostado, el chocolate, la canela, la pimienta, la tortilla, la sal y el anís hasta formar una pasta homogénea.
- 4 Guarda el mole en un recipiente de plástico con tapa hermética, de preferencia de un color oscuro para que no deje pasar la luz del sol.



Teléfono
del **consumidor**

(55)5568 8722 - 800 4688722

de lunes a viernes de 9:00 a 19:00 hrs.,
sábados, domingos y días festivos de
10:00 a 18:00 hrs.

También disponible en: <http://telefonodelconsumidor.gob.mx>



denunciasprofeco@profeco.gob.mx
denunciapublicitaria@profeco.gob.mx
asesoria@profeco.gob.mx



@AtencionProfeco
@Profeco



ProfecoOficial



ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

PROFECO
PROCURADURÍA FEDERAL
DEL CONSUMIDOR